



DEPENDENCIAS: JUMAPAANG  
SECCION: TRANSPARENCIA  
OFICIO NUM: JUMAPAANG2024/03/EXT03  
EXPEDIENTE: 03/2024

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

**ASUNTO: Contestación a Solicitud.**

Angostura, Sinaloa; a 05 de Marzo de 2024.

**C. Sin Nombre.**

**Solicitante de Información**

Con relación a la solicitud de información recibida el día 05 de Marzo del 2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900001124**, me permito contestar lo siguiente:

**Información Solicitada:**

Relación de obras públicas realizadas en el periodo comprendido del 01 de Febrero al 29 de Febrero del 2024, en sus tres modalidades: adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública.

Dicha relación debe contener: Nombre de la empresa, monto, fecha de inicio y termino de la obra, descripción, tipo de recurso, numero de licitación y numero de contrato. Tratándose de obra pública directa que ejecute cualquier órgano público y contenido en los presupuestos de egresos, la información deberá precisar:

- I. El monto.
- II. El lugar.
- III. El plazo de ejecución.
- IV. La identificación del órgano publico ordenador o responsable de la obra.
- V. Mecanismos de vigilancia y/o supervisión de la sociedad civil. De la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**Respuesta:**

En relación a la solicitud con folio indicado se informa que no existen obras por ninguna modalidad dentro del periodo señalado.



**ATENTAMENTE:**

JUNTA MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO

**F.C. ARNOLDO LOPEZ VALENZUELA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUMAPAANG.**

C.c.p. Archivo